



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Teléfonos: +595 61 50146 5/ 502204
www.derecho.une.edu.py
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda. Gral
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
DEL ESTE - PARAGUAY



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Ciudad del Este, 26 de agosto de 2024

UOC Convocante: Lic. Margarita González de Velazco.

Unidad o área requirente: Dirección de Administración y Financiera de la Institución.

Funcionario o Técnico responsable: Bienvenido Páez

Dependencia y cargo que desempeña: Director Administrativo

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

El encargado de la Administración Financiera de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, responsable de las verificaciones, recepciones y entrega de bienes y servicios de la institución, conforme a la planificación del presente año fiscal, las necesidades de las dependencias de esta casa de estudios, procede a elaborar las especificaciones técnicas de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para la Adquisición de Muebles y Enseres que son imprescindible disponer de los bienes a ser solicitados en la licitación:

- **Mástil c/ base de madera:** Se pretende satisfacer la renovación y sustitución de los mástiles para la colocación del pabellón patrio que están deteriorados y seguir con los planes de mejoramiento de oficinas a fin de dotar de los insumos a las dependencias de la Institución (Sala de clases, Consejo Directivo, Sala magna), actualmente el mantenimiento de estas ya no es suficiente y requieren de sustitución.

- **Atril de pie de madera:** La institución requiere de atril para las presentaciones de conferencias, discursos con el objetivo de colocar las hojas de los discursos. El atril es un soporte ideal para todo tipo de presentaciones el cual proporcionan al ponente protección y confianza y a la vez ayudan a potenciar la imagen de las ponencias.

- **Bebedero de pie c/ galón:** el suministro requerido tiene por objeto garantizar la provisión de agua a los funcionarios, es de interés institucional brindar mayores recursos y funcionalidad en los ambientes de trabajo.

Por estos argumentos, se considera contar con los insumos requeridos, además las EETT establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones cumplen con estándares que permiten satisfacer las necesidades y fueron establecidas con la mayor amplitud de la naturaleza de la contratación. Se trata de un llamado por única vez durante el presente ejercicio fiscal 2024.

Se ha observado y velado por la optimización de recursos y aplicando los criterios de racionalización en las normas vigentes en la materia que fueron establecidas considerando que son las más apropiadas para satisfacer la necesidad institucional de referencia con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Los bienes se describen a continuación en la planilla:

Item	Descripción	Atributos	Cantidad
1	Mástil c/ Base de Madera	Un.Medida: Unidad	12
2	Atril de pie de madera	Un.Medida: Unidad	3
3	Bebedero de pie c/galón	Un.Medida: Unidad	1

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**
No aplica
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (*)

Aclaración (*)

Dr. Bienvenido Páez Sanabria

Firma del responsable UOC (*)

Aclaración (*)

Lic. Margarita González de Velazco

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico y sentido ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas académicas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social; fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad y multiculturalidad".

Misión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".